

Resolución de 21 septiembre de 2022 de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se realiza una corrección de errores en los listados definitivos de admitidos y excluidos de la convocatoria pública para la contratación de 93 personas jóvenes, menores de 30 años, enmarcada en la orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan para el año 2022 subvenciones para la realización del programa investigo, en el marco del PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.

Por Resolución de 19 de septiembre de 2022 de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid se han publicado los listados definitivos de admitidos y excluidos de la convocatoria pública para la contratación de 93 personas jóvenes, menores de 30 años enmarcada en la orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan para el año 2022 subvenciones para la realización del programa INVESTIGO, en el marco del PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU

Debido a un error de oficio y al haber realizado la presentación de solicitud en tiempo y forma, se acuerda:

- Incluir al Candidato Carlos Quero Dotor con DNI ***7134** en el listado definitivo de admitidos, para el puesto 77.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García